



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 31 de mayo de 2022

COMUNICACION N° 2022/0105

Ref: Designación de Operadores Primarios y Aspirantes a Operadores Primarios para la vigencia 1° de junio de 2022 - 30 de noviembre de 2022.

A continuación se informa la Resolución de la Gerencia de Política Económica y Mercados RR-PEM-2022-10, de fecha 31 de mayo de 2022:

- 1) Designar a las instituciones que a continuación se detallan como Operadores Primarios para el período comprendido entre el 1° de junio de 2022 y 30 de noviembre de 2022:

N° institución	Nombre Institución
153	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A.
1	Banco de la República Oriental del Uruguay
128	Scotiabank Uruguay S.A.
168	Banque Heritage (Uruguay) S.A.
157	HSBC Bank (Uruguay) S.A.
205	Citibank N.A.

- 2) Designar a la institución que a continuación se detalla como Aspirante a Operador Primario para el período comprendido entre el 1° de junio de 2022 y 30 de noviembre de 2022:

N° institución	Nombre Institución
91	Banco Hipotecario del Uruguay
137	Banco Santander S.A.

Ec. Adolfo Sarmiento
Gerente de Política Económica y Mercados

(Exp. N°. 2012-50-1-02011)